

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACH	PESO / PORCENTAJE
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	Peso: 1 Porcentaje: 2,8%
1.2 Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
2.1 Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
3.1 Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Peso: 1 Porcentaje: 2,8%
3.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
4.1 Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.	Peso: 4 Porcentaje: 11,1%

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación.	Peso: 4 Porcentaje: 11,1%
5.1 Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes	Peso: 1 Porcentaje: 2,8%
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Peso: 1 Porcentaje: 2,8%
6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
7.1 Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	Peso: 1 Porcentaje: 2,8%
7.2 Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
7.3 Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
7.4 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Peso: 4 Porcentaje: 11,3%
8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispanica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Peso: 4 Porcentaje: 11,1%
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas.	Peso: 4 Porcentaje: 11,1%
9.3 Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Peso: 4 Porcentaje: 11,1%
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática.	Peso: 0,5 Porcentaje: 1,4%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACH

Cuestiones generales:

1. El redondeo de la calificación de la asignatura se llevará a cabo en la evaluación final en los siguientes casos: aquellas calificaciones inferiores a 5 que hayan alcanzado una nota mínima de 4,7 se redondearán al alza para alcanzar el suficiente; en el caso de las calificaciones superiores a 5, se redondearán al alza aquellas que superen las 70 centésimas.
2. Todas las tareas y los trabajos deberán presentarse en la fecha y en la plataforma educativa establecidas. En el caso de los trabajos digitales, deberán contar con los permisos adecuados para que el profesor pueda acceder a su contenido. Si los trabajos no se presentan en el plazo determinado, se considerarán no presentados y los criterios que se evalúen se calificarán con un cero. Del mismo modo, si se entregan de un modo erróneo o diferente al pautado por el profesor, se obtendrá un 0 directamente. Para evitar esto, se debe tener muy claro que es conveniente entregarlo, al menos, con tres o cuatro días de antelación a la fecha límite.
3. En el caso de los trabajos objeto de evaluación realizados en casa, si el profesor comprueba que no han sido realizados de modo personal, sino utilizando la IA u otros medios, se calificarán todos los indicadores objetos de evaluación en ese trabajo con un cero.
4. Si el profesor observa que durante una prueba algún alumno está copiando o que tiene escondido algún dispositivo digital, procederá a retirar al alumno dicha prueba y a calificar todos los indicadores objetos de evaluación en esa prueba con un cero.
5. En el caso de que un alumno no pueda presentarse a una prueba de evaluación o no pueda entregar una actividad de evaluación por motivos debidamente justificados, deberá realizar dicha prueba el día de su incorporación al centro. Si un alumno no se presenta a una prueba de evaluación o no entrega una actividad de evaluación, obtendrá la calificación de cero en los criterios que formen parte de esa prueba.
La no asistencia a una prueba de evaluación o la no entrega de una actividad de evaluación deberá ser justificada mediante documento oficial (justificante médico, justificante a pruebas de obtención del permiso de conducción, justificante de asistencia a actos judiciales...) en el caso de los **alumnos mayores de edad**. En caso contrario, no se repetirá la prueba de evaluación ni se admitirá la entrega de la actividad y, por lo tanto, se calificarán con cero los criterios de evaluación de dicha prueba o actividad.
6. Los alumnos que se encuentren cursando 2º de Bachillerato y tengan la materia de **1º de Bachillerato pendiente** se presentarán a las pruebas de recuperación de materias pendientes. Las fechas de recuperación de la materia pendiente serán las establecidas por Jefatura de estudios: aquellos alumnos que no superen la

convocatoria ordinaria se presentarán a la convocatoria extraordinaria. Si el alumno no supera la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente, no aprobará la materia de Lengua castellana y Literatura de 2º de Bachillerato.

7. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria de 2º de Bachillerato no hayan superado la materia realizarán las pruebas, tareas y actividades de la **evaluación extraordinaria** para poder superar los criterios de evaluación no superados. Para calcular la calificación de la materia en la evaluación extraordinaria, se tendrán en cuenta no solo la calificación de los criterios que formen parte de la evaluación extraordinaria, sino también la de los criterios de evaluación que el alumno hubiera superado en la evaluación ordinaria. El peso de cada criterio en la evaluación extraordinaria será el mismo que el establecido en la calificación ordinaria.
8. En el caso de que no hayan podido evaluarse todos los criterios de evaluación, el peso de los criterios de evaluación no evaluados se repartirá mediante media aritmética entre el resto de los criterios de evaluación.
9. Para adaptarse al grupo de alumnos, puede producirse algún cambio en el tipo de instrumento de evaluación utilizado como recogida de evidencias.

Penalizaciones de cada criterio de calificación:

1. La corrección ortográfica y textual se considerará en todas las tareas y pruebas cuyo peso escrito sea importante. Los alumnos parten de 10 puntos en cada prueba: por cada error ortográfico se restarán dos puntos. Por cada error de acentuación se restará un punto. Por imprecisiones léxicas, por faltas de cohesión o de puntuación se restarán tres puntos por cada una de ellas. Por una presentación inadecuada debido a falta de limpieza, ausencia de márgenes, ausencia de interlineado, letra ilegible... se restarán tres puntos. Si un alumno no responde al menos a la mitad de la prueba o de la tarea en la que se valore este criterio, obtendrá una calificación de cero. En el caso de los alumnos diagnosticados de dislexia, para las faltas de ortografía reglada se restará por cada error de acentuación 0.5 puntos; por cada error ortográfico, un punto; por imprecisiones léxicas, por faltas de cohesión o de puntuación se restarán 1.5 puntos. Por una presentación inadecuada debido a falta de limpieza, ausencia de márgenes, ausencias de interlineado, letra ilegible, se restarán 1.5 puntos. Si un alumno no responde al menos a la mitad de la prueba o de la tarea en la que se valore este criterio, obtendrá una calificación de cero.

2. En la identificación de las clases gramaticales de las palabras, si se producen omisiones o clasificaciones incompletas no se puntuará la secuencia. En el caso de los verbos, si no identifica correctamente u omite el tiempo verbal, no se puntuará.

3. En el caso del análisis sintáctico de oraciones, si la oración vale 1 punto, se restará: -0,25 por cada identificación incorrecta del tipo de oración o por cada omisión, -0,25 por cada identificación incorrecta de la función sintáctica o por cada omisión, -0,2 por cada identificación incorrecta del tipo de sintagma o por cada omisión, -0,15 por cada identificación incorrecta de los elementos constitutivos de los sintagmas o por cada omisión, -0,2 por cada omisión o identificación incorrecta o incompleta de la categoría. En el caso de que cada oración puntúe más o menos de 1 punto, se restará por cada error u omisión la parte proporcional.

4. En cada evaluación, los alumnos partirán con 10 puntos en el criterio 10.2. Por cada anotación del profesor en la que el alumno no haya contribuido al funcionamiento de la clase por su falta de trabajo, por la ausencia injustificada de material o por su conducta inapropiada, se restará -1 punto.

METODOLOGÍA**Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

Se llevarán a cabo actividades de aplicación para mejorar las destrezas (búsqueda de información, elaboración de reseñas, redacción de comentarios de texto...) que fomenten el trabajo autónomo y activo del alumnado, desarrollando la memoria compresiva por repetición a través del principio de práctica constante. Se primará el enfoque comunicativo de la materia y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de refuerzo positivo.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas que se emplearán para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, la redacción de esquemas y apuntes, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos. Todas ellas son técnicas que favorecen la generalización y la interiorización de los contenidos, así como fomentan actitudes y comportamientos convenientes y adecuados.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La organización de tiempos y espacios será flexible y dinámica; atenderá al tipo de actividad que se desarrolle, al alumnado y a la estrategia y contenido que se trabajen. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua y de la literatura por parte del alumnado. Serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, para crear productos como infografías, pódcast, booktrailer, búsqueda y reelaboración de información...

Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje. Se combinarán sesiones en las que se parta de la presentación y desarrollo de aspectos teóricos con otras en las que prime el trabajo autónomo del alumnado en la realización de comentarios de texto, análisis, lecturas...

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN		LECTURAS OBLIGATORIAS
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Niveles de la lengua. El signo lingüístico. Las clases de palabras.	Pardo Bazán, E. <i>Los pazos de Ulloa</i> . Vicens Vives
	SA 2: Estructura morfológica de las palabras. El léxico español. El texto (adecuación, coherencia y cohesión)	
	SA 3: Semántica	
	SA 4: Oración simple y compuesta según la NGLE y el GTG	
	SA 5: Realismo y Naturalismo	
	SA 6: Poesía de principios del siglo XX (Modernismo y 98)	
	SA 7: Novela de principios del siglo XX	
	SA 8: El teatro de principios del siglo XX	
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 9: Tipología textual y comentario de texto	Valle-Inclán, R.Mª. <i>Luces de bohemia</i> . Algar
	SA 10: Poesía del Novecentismo, Vanguardia y Generación del 27	
	SA 11: La poesía de 1939 a 1975	
	SA 12: La novela de 1939 a 1975	

	SA 13: El teatro de 1939 a 1975	
TERCER TRIMESTRE	SA 14: Las variedades de la lengua	Delibes, M. <i>El camino</i> . Destino
	SA 15: La poesía desde los Novísimos a la actualidad	
	SA 16: La novela desde 1970 hasta la actualidad	
	SA 17: El teatro desde 1970 hasta la actualidad	
	SA 18: Literatura hispanoamericana	
Observación: se puede producir alguna alteración en la distribución de las situaciones de aprendizaje.		